

Cuadro n.º 40:

TARJETAS EMITIDAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	Número
Capitán de Pesca	95
Patrón de Pesca de Altura	137
Patrón de Altura	40
Patrón de Primera Clase de Pesca Litoral	252
Patrón de Segunda Clase de Pesca Litoral	180
Patrón de Litoral	23
Patrón Costero Polivalente	660
Patrón Local de Pesca	717
Patrón de Pesca Local	374
Mecánico Naval Mayor	258
Mecánico Mayor Naval	60
Mecánico Naval de Primera Clase	180
Mecánico Naval	27
Mecánico Naval de Segunda Clase	152
Contamaestre Electricista	1
Mecánico de Litoral	362
Competencia de Marinero	48
Total	3.566

3. LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN LA PESCA

3.1. En aplicación de los Reales Decretos 3448/2000, 235/2002, 1048/2003, 1473/2004, 518/2005 y 638/2006, durante el ejercicio 2006 se han realizado a las Comunidades Autónomas las siguientes transferencias de fondos IFOP para el periodo 2000-2006 (cuadro n.º 41):

Cuadro n.º 41:

TRANSFERENCIAS IFOP REALIZADAS EN 2006. PERÍODO 2000-2006 (Euros)

Órganos gestores	IFOP
Regiones de Objetivo n.º 1:	
Andalucía	43.602.069,54
Principado de Asturias	4.517.798,09
Canarias	19.255.248,94
Castilla-La Mancha	1.333.441,00
Castilla y León	2.195.926,05
Comunidad Valenciana	9.906.561,70
Extremadura	1.001.010,08
Galicia	87.169.840,81
Región de Murcia	2.670.083,59
Ciudad Autónoma de Ceuta	0,00
Ciudad Autónoma de Ceuta	0,00
Compensación Programa Iniciativa Pesca 94-99	2.307.332,18
Tesorería General de la Seguridad Social	3.795.565,51
Presupuesto de Ingresos del Estado	22.657.326,28
Total	200.412.203,77
Región transitoria	
Cantabria	859.007,37

Cuadro n.º 41 (continuación):

TRANSFERENCIAS IFOP REALIZADAS EN 2006. PERÍODO 2000-2006 (Euros)

Órganos gestores	IFOP
Regiones fuera de Objetivo n.º 1	
Aragón	672.177,01
Cataluña	8.550.139,29
Illes Balears	1.230.311,63
La Rioja	286.179,93
Comunidad de Madrid	1.209.596,62
Comunidad Foral de Navarra	288.899,50
Pais Vasco	12.911.785,94
Compensación Programa Iniciativa Pesca 94-99	109.670,17
Tesorería General de la Seguridad Social	600.330,00
Total	25.859.090,09

El cuadro n.º 43 resume las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado del año 2006 para la cofinanciación del IFOP, por Comunidades Autónomas y concepto presupuestario

Cuadro n.º 42:

COFINANCIACIÓN IFOP 2000-2006.

TRANSFERENCIAS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. Año 2006 (Euros)

Comunidades Autónomas	21.09.415B.774 Ayudas programa Operativo IFOP
Regiones de Objetivo n.º 1:	
Andalucía	1.336.435,46
Principado de Asturias	1.638.096,57
Castilla-La Mancha	35.473,12
Castilla y León	99.252,41
Comunidad Valenciana	2.855.194,85
Galicia	12.002.783,33
Región de Murcia	157.043,46
Total	18.154.279,20
Regiones fuera de Objetivo n.º 1	
Aragón	114.691,25
Cataluña	1.904.900,36
Illes Balears	244.383,31
La Rioja	21.415,74
Total	2.285.390,66
Total transferido	20.439.669,86

3.2. Aplicación de los fondos estructurales al sector de la pesca en el año 2005

3.2.1. Regiones del Objetivo n.º 1 y Región transitoria (Cantabria)

A) EN TÉRMINOS DE COMPROMISOS

A 30 de septiembre de 2006, el Programa Operativo para las Regiones de Objetivo n.º 1 y Cantabria alcanzaba un nivel de inversiones aprobadas de 3.403,42 M€, que representa el 98,05% del total de gastos previstos para todo el período 2000-2006.

Estas inversiones se financian con cargo al IFOP, que participa con 1.517,90 M€, un 96,62% del total previsto para todo el período, el Estado miembro, con una aportación de 500,45 M€, y el sector privado, que aporta 1.385,08 M€.

Por ejes prioritarios, el eje “otras medidas” es el que presenta un mayor grado de ejecución en términos de compromisos, ya que los fondos comprometidos de IFOP, 422,74 M€, representan el 101,26% de la dotación financiera de ese eje para todo el Programa. Dentro de este eje, la medida “medidas innovadoras” presenta un porcentaje de compromisos IFOP de 122,53%.

Destaca asimismo el porcentaje de los compromisos IFOP en la medida de “sociedades mixtas”, un 123,31%, debido a la reprogramación del Plan financiero realizada en el año 2004 y a la entrada en vigor del Reglamento (CE) n.º 2369/2002, que limita la fecha de concesión de ayudas a la creación de sociedades mixtas hasta el 31.12.2004.

Dentro del eje “desarrollo y modernización del tejido productivo y distributivo”, la línea “transformación y comercialización” destaca con un 109,66% de fondos IFOP comprometidos.

Las anualidades 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 del IFOP para las Regiones de Objetivo n.º 1 y Región Transitoria están comprometidas al 100%, y la anualidad de 2006 del IFOP está comprometida en un 77,65%.

B) EN TÉRMINOS DE PAGOS

A 30 de septiembre de 2006 para el Programa Operativo de las Regiones de Objetivo n.º 1 y Cantabria, el importe de las inversiones pagadas era de 2.498,40 M€, que representa el 71,98% respecto al total previsto para todo el período de gastos totales. Los importes pagados de ayudas públicas fueron a esa fecha de 1.177,49 M€ de IFOP, el 74,96% del total de IFOP, y 369,78 M€ de cofinanciación del Estado miembro. El sector privado ha aportado 951,12 M€.

El eje que mayor grado de ejecución presenta es el eje n.º 4 “otras medidas”, con gastos pagados por valor de 491,52 M€, el 86,03% del total de gastos. La financiación de estos gastos ha sido de 382,81 M€ de IFOP, el 91,69% de la dotación prevista en este eje, y ayudas nacionales de 89,69 M€.

En este eje destaca la ejecución de las medidas “paralización temporal de las actividades y otras compensaciones financieras” y de las “medidas innovadoras”, en las que las ayudas IFOP pagadas alcanzan el 98,44% y el 99,98% respectivamente, del total de la programación prevista para esas medidas en el período 2000-2006.

En el eje n.º 1, “ajuste del esfuerzo pesquero”, también destaca el grado de ejecución de la medida “sociedades mixtas”, con un 107,10% de ayudas IFOP pagadas del total de la programación prevista para esta medida en el período 2000-2006.

El eje 2, “renovación y modernización de las flotas pesqueras”, presenta un grado de ejecución del 79,92% respecto al IFOP previsto para todo el período.

En el eje n.º 3, “desarrollo y modernización del tejido productivo y distributivo”, la medida “transformación y comercialización” alcanza un grado de ejecución del 71,56% en relación al IFOP programado para esa medida en el período 2000-2006.

3.2.2. Resto de las Regiones Españolas

A) EN TÉRMINOS DE COMPROMISOS

A 30 de septiembre de 2006, el DOCUP, para las Regiones Fuera de Objetivo n.º 1, ha alcanzado un nivel de inversiones aprobadas de 815,04 M€, que representa el 92,01% del total de gastos previstos para todo el período 2000-2006.

Estas inversiones aprobadas se financian con cargo al IFOP, que participa con 185,47 M€, un 85,63% del total de la dotación de este Fondo para todo el período, el Estado miembro, con una

aportación de 182,16 M€, un 82,42% de lo programado, y una aportación del sector privado de 447,41 M€.

Por ejes prioritarios, el eje “renovación y modernización de las flotas pesqueras” es el que presenta un mayor grado de compromisos, ya que los importes aprobados con cargo al IFOP, 69,94 M€, suponen el 99,18% de la dotación total de ese eje.

Dentro del eje, la medida “construcción de buques pesqueros” presenta un nivel de inversiones aprobadas en nuevas construcciones de 281,89 M€. La aportación del IFOP para esta medida es de 56,80 M€, un 100,07% del total previsto. Esto es debido a la reforma de la Política Común de Pesca, y la entrada en vigor del Reglamento (CE) n.º 2369/2002, que limita la fecha de concesión de ayudas a la construcción de buques pesqueros hasta el 31.12.2004.

Destaca asimismo el porcentaje de los compromisos en la medida de “sociedades mixtas”, un 85,51%, debido a la reprogramación del Plan financiero realizada en el año 2004 y a la entrada en vigor del Reglamento (CE) n.º 2369/2002, que limita la fecha de concesión de ayudas a la creación de sociedades mixtas hasta el 31.12.2004.

Cuadro n.º 43:

SITUACIÓN DE LOS COMPROMISOS A 30-09-2006. PERÍODO 2000-2006
(Euros)

Comunidades Autónomas	Gastos totales			IFOP		
	Plan financiero	Comprometido	%	Plan financiero	Comprometido	%
Regiones de Objetivo n.º 1						
Andalucía	515.831.073,50	573.949.429,33	111,27	245.330.253,51	248.217.122,20	101,18
Principado de Asturias	126.290.114,93	117.935.133,31	93,38	57.347.077,49	52.498.797,64	91,55
Canarias	233.970.064,02	246.476.045,54	105,35	130.579.320,68	114.559.233,72	87,73
Castilla-La Mancha	20.551.428,59	18.140.442,87	88,27	7.193.000,00	6.256.185,71	86,98
Castilla y León	53.732.769,38	64.282.194,11	119,63	19.854.015,02	21.163.498,29	106,60
Comunidad Valenciana	223.723.432,53	230.402.347,86	102,99	91.243.085,90	86.304.460,60	94,59
Extremadura	15.160.409,54	16.051.744,32	105,88	6.686.338,34	4.782.552,16	71,53
Galicia	1.547.923.886,80	1.447.930.626,63	936,54	652.520.975,83	592.172.068,74	90,75
Región de Murcia	62.611.604,67	62.499.849,80	99,82	24.889.702,50	24.490.571,54	98,40
Ceuta	2.227.150,40	1.313.099,55	58,96	794.892,46	465.209,84	58,52
Melilla	12.597,55	12.597,55	100,00	10.078,04	10.078,04	100,00
A.G.E.	480.488.422,26	486.079.023,95	101,16	318.186.771,23	351.819.365,63	110,57
Total Objetivo n.º 1	3.282.522.954,17	3.265.072.534,82	99,47	1.554.635.511,00	1.502.739.144,11	96,66
Región transitoria						
Cantabria	188.496.011,84	138.350.533,61	73,40	16.289.503,00	15.158.453,52	93,06
Total Objetivo n.º 1 y Cantabria	3.471.018.966,01	3.403.423.068,43	98,05	1.570.925.014,00	1.517.897.597,63	96,62
Regiones Fuera de Objetivo n.º 1						
Aragón	55.480.889,50	25.880.213,36	46,65	8.629.352,60	3.882.032,00	44,99
Cataluña	252.245.651,43	250.216.012,38	99,20	50.969.230,00	48.602.005,72	95,36
Illes Balears	31.346.944,52	26.180.170,81	83,52	10.528.260,00	7.168.419,00	68,09
La Rioja	6.611.333,33	6.641.058,08	100,45	991.700,00	992.708,65	100,10
Comunidad de Madrid	48.880.438,58	40.019.190,73	81,87	8.342.947,40	6.628.503,03	79,45
C. Foral de Navarra	6.048.000,00	9.917.984,42	163,99	1.512.000,00	1.459.926,28	96,56
País Vasco	449.610.540,86	436.012.466,01	96,98	119.190.775,00	107.063.918,75	89,83
A.G.E.	35.585.697,37	20.175.385,65	56,70	16.435.735,00	9.670.411,17	58,84
Total	885.809.495,59	815.042.481,44	92,01	216.600.000,00	185.467.924,60	85,63

Los compromisos del Reglamento 2372/2002 de la Comunidad Autónoma de Cantabria están incluidos en la A.G.E.

En el eje de “desarrollo del tejido productivo”, destaca la medida 3.4, “transformación y comercialización”, con una aportación del IFOP de 48,78 M€, un 96,64% del total previsto en todo el periodo.

Dentro del eje “otras medidas”, las medidas “pesca costera artesanal” y “paralización temporal de las actividades y otras compensaciones financieras” destacan con un 83,20% y 88,65% respectivamente de fondos IFOP comprometidos.

Las anualidades 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 del IFOP para las Regiones Fuera de Objetivo n.º 1 están comprometidas al 100%, y la anualidad de 2006 del IFOP está comprometida en un 5,09%.

B) EN TÉRMINOS DE PAGOS

A 30 de septiembre de 2006, el DOCUP para las Regiones Fuera de Objetivo n.º 1, el importe de las inversiones realizadas era de 576,70 M€, un 65,10% del total previsto para todo el período.

Cuadro n.º 44:

SITUACIÓN DE LOS PAGOS A 30-09-2006. PERÍODO 2000-2006 (Euros)

Comunidades Autónomas	Gastos totales			IFOP		
	Plan financiero	Pagado	%	Plan financiero	Pagado	%
Regiones de Objetivo n.º 1						
Andalucía	515.831.073,50	356.842.541,08	69,18	245.330.253,51	163.894.591,73	66,81
Principado de Asturias	126.290.114,93	84.863.936,47	67,20	57.347.077,49	39.543.949,11	68,96
Canarias	233.970.064,02	148.458.738,20	63,45	130.579.320,68	70.777.695,37	54,20
Castilla-La Mancha	20.551.428,59	8.863.787,75	43,13	7.193.000,00	3.102.325,66	43,13
Castilla y León	53.732.769,38	37.140.483,94	69,12	19.854.015,02	12.285.623,99	61,88
Comunidad Valenciana	223.723.432,53	146.928.607,05	65,67	91.243.085,90	56.151.651,81	61,54
Extremadura	15.160.409,54	7.795.818,46	51,42	6.686.338,34	2.815.152,70	42,10
Galicia	1.547.923.886,80	1.101.047.406,86	71,13	652.520.975,83	476.955.259,16	73,09
Región de Murcia	62.611.604,67	51.443.912,15	82,16	24.889.702,50	20.067.116,90	80,62
Ceuta	2.227.150,40	669.061,50	30,04	794.892,46	239.794,33	30,17
Melilla	12.597,55	12.597,55	100,00	10.078,04	10.078,04	100,00
A.G.E.	480.488.422,26	433.729.134,09	90,27	318.186.771,23	318.234.655,66	100,02
Total Objetivo n.º 1	3.282.522.954,17	2.377.796.025,10	72,44	1.554.635.511,00	1.164.077.894,46	74,88
Región transitoria						
Cantabria	188.496.011,84	120.600.548,61	63,98	16.289.503,00	13.414.634,56	82,35
Total Objetivo n.º 1 y Cantabria	3.471.018.966,01	2.498.396.573,71	71,98	1.570.925.014,00	1.177.492.529,02	74,96
Regiones Fuera de Objetivo n.º 1						
Aragón	55.480.889,50	13.512.032,89	24,35	8.629.352,60	2.026.605,07	23,49
Cataluña	252.245.651,43	152.163.151,76	60,32	50.969.230,00	34.253.462,09	67,20
Illes Balears	31.346.944,52	20.036.936,67	63,92	10.528.260,00	5.868.845,37	55,74
La Rioja	6.611.333,33	4.954.115,70	74,93	991.700,00	743.117,31	74,93
Comunidad de Madrid	48.880.438,58	29.374.623,33	60,09	8.342.947,40	4.986.759,57	59,77
C. Foral de Navarra	6.048.000,00	9.761.204,04	161,40	1.512.000,00	1.437.140,88	95,05
País Vasco	449.610.540,86	329.593.034,87	73,31	119.190.775,00	82.348.702,40	69,09
A.G.E.	35.585.697,37	17.304.673,08	48,63	16.435.735,00	8.313.392,98	50,58
Total	885.809.495,59	576.699.772,34	65,10	216.600.000,00	139.978.025,67	64,63

Los pagos del Reglamento 2372/2002 de la Comunidad Autónoma de Cantabria están incluidos en la A.G.E.

Estas inversiones ya realizadas han sido financiadas con cargo al IFOP con 139,98 M€, un 64,63% del total de la dotación de este Fondo y una cofinanciación nacional de 140,02 M€, el 63,35% del total. El sector privado ha aportado 296,70 M€.

El eje que mayor grado de ejecución presenta es el eje n.º 2 “renovación y modernización de la flota pesquera”, con un nivel de IFOP pagado en la medida “construcción de buques pesqueros” de 45,59 M€, un 80,33% del total previsto en esa medida para todo el período.

En el eje n.º 1 destaca la medida “sociedades mixtas”, con un 78,60% de IFOP ejecutado.

Dentro del eje “desarrollo del tejido productivo”, en la medida “protección y desarrollo de los recursos acuáticos”, la ayuda IFOP pagada alcanza un 84,98% de la programación prevista para esa medida en el período 2000-2006.

En el eje n.º 4 “otras medidas”, destaca la ejecución de la medida “paralización temporal de las actividades y otras compensaciones financieras”, en las que las ayudas IFOP pagadas alcanzan el 87,32% de la programación prevista para esa medida en el período 2000-2006.

3.2.3. Acciones llevadas a cabo por la Unidad Administradora del IFOP

A) COMITÉS DE SEGUIMIENTO

El Reglamento (CE) n.º 1260/1999 del Consejo, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, dispone en su artículo 35 que cada Marco Comunitario de Apoyo o Documento Único de Programación y cada Programa Operativo será supervisado por un Comité de Seguimiento.

Dentro de IFOP y para el período 2000-2006, están creados dos Comités de Seguimiento, uno para el Programa Operativo de las intervenciones estructurales en el sector de la pesca en las Regiones españolas de Objetivo 1 y otro para el DOCUP de las Regiones de Fuera de Objetivo 1.

La presidencia de dichos Comités recae en la Autoridad de Gestión representada por el Director General de Mercados y Estructuras Pesqueros de la SGPM del MAPA.

Durante el año 2006 se han celebrado los:

- **XI Comités de Seguimiento:** celebrados el 13 de junio en Gijón. Se aprobaron las actas de los X Comité y los Informes de Ejecución del año 2005 correspondientes a Regiones de Objetivo 1 y a Regiones Fuera de Objetivo 1, siendo los mismos enviados a la Comisión antes del 30 de junio.
- **XII Comités de Seguimiento:** celebrados el 20 de diciembre en Madrid. Se aprobó, con carácter de urgencia, una reprogramación de los planes financieros, en relación a hacer unos ajustes en las tasas de cofinanciación.

B) PROGRAMACIÓN FONDO EUROPEO DE PESCA

En el año 2006 se han llevado a cabo más de 20 reuniones técnicas a través de Grupos de Técnicos de trabajo con Comunidades Autónomas y órganos gestores del IFOP, para la discusión del Fondo Europeo de Pesca, que finalmente fue aprobado por el Consejo de Ministros de Pesca, y publicado el 15 de agosto de 2006, mediante el Reglamento n.º 1198/2006.

En paralelo y a lo largo del año se prepararon los documentos de programación del Fondo Europeo de la Pesca requeridos en el reglamento: Plan Estratégico Nacional, Programa Operativo y Evaluación Exante. Los dos últimos quedarán acabados en la primera parte del año 2007.

El Plan Estratégico Nacional incluye las prioridades y objetivos de España necesarios para llevar a cabo la implementación de la Política Pesquera Común. En coherencia con este Plan, el Programa Operativo será el instrumento que permitirá la utilización de las ayudas europeas del FEP, e incluirá todas las medidas subvencionables así como los Planes financieros para el próximo período 2007-2013.

La Evaluación Exante del Programa Operativo, es llevada a cabo por un evaluador independiente, incluye también una Evaluación ambiental.

La concertación del Plan Estratégico Nacional abarcó un período de tres meses de duración, manteniendo ocho reuniones con representantes del sector y dos reuniones generales, celebradas en septiembre, en Valencia y Vigo, a las que fueron invitadas un total de 161 asociaciones y organizaciones: sector y agentes sociales (sindicatos, ONG medioambientales, Asociaciones de Consumidores, Instituto de la Mujer, Federación Española de Provincias y Municipios, etc.).

C) CIERRE DE INTERVENCIONES

Después de un dilatado proceso, en el que se han realizado las actuaciones oportunas tanto con las Comunidades Autónomas como con la Comisión, para llegar a un acuerdo que permita proceder al cierre definitivo de los Programas Operativos correspondientes al período 1994/1999, durante el año 2006 se ha procedido al cierre del Programa Iniciativa Comunitaria Pesca y los Pactos Territoriales para el Empleo.

Se espera que a corto plazo queden cerrados los restantes Programas IFOP correspondientes al período 1994/1999.

D) REEMBOLSOS DE FONDOS IFOP DE LA UNIÓN EUROPEA

Durante el año 2006 se han solicitado a la Unión Europea seis reembolsos de fondos IFOP: tres solicitudes de reembolso de Regiones de Objetivo 1 y Región Transitoria (Cantabria), por un total de 195.532.376,18 €, correspondientes a los reembolsos 16º, 17º, y 18º; y tres solicitudes de reembolso de Regiones Fuera de Objetivo 1, por un total de 26.608.799,13 €, que corresponden a los reembolsos 16º, 17º, y 18º.

La Unión Europea ha reembolsado 150.313.175,21 € para Regiones de Objetivo 1 y Región Transitoria (Cantabria), y 13.405.372,83 € para Regiones Fuera de Objetivo 1, de los fondos solicitados, por lo que actualmente queda pendiente de rembolsar 45.219.200,97 € de Regiones de Objetivo 1 y Región Transitoria (Cantabria), y 13.203.426,30 € de Regiones Fuera de Objetivo 1.

3.2.4. *Innovación Tecnológica*

Se ha iniciado la puesta en marcha del Plan estratégico de innovación tecnológica en el sector pesquero, que tiene como objetivos generales:

1. Mejorar el acceso a la información sobre tecnologías.
2. Aumentar la sensibilización del sector respecto al papel de la tecnología y la innovación como estrategia de competitividad.
3. Impulsar la adaptación de tecnologías a las necesidades de las empresas.
4. Fomentar el desarrollo de tecnologías e innovaciones.
5. Mejorar las cualificaciones de los trabajadores del sector para innovar y adaptarlas a las necesidades de las empresas.
6. Aumentar el grado de interrelación entre los agentes de la innovación en el sector de la pesca.
7. Garantizar la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos de innovación y modernización tecnológica.
8. Promover la mejora de las condiciones sanitarias de la producción del sector.

En este contexto, su gestión se ha encomendado a la Fundación INNOVAMAR mediante una subvención nominativa de 750.000 €.

Las principales actuaciones realizadas han consistido en la creación de una oficina para la promoción y dinamización de proyectos de I+D+I para el sector pesquero y acuícola, denominada pesca@plus, cuya dirección de consulta es www.pescaplus.es.

Se ha iniciado el desarrollo de una línea especial de financiación y avales para PYMES del sector pesquero y acuícola, a través de la Sociedad de Garantía Recíproca Transaval, dotada con 11 millones de euros, y cuya dirección de contacto es www.transaval.es.

Con la Fundación OPTI se ha iniciado un análisis sobre prospectivo y vigilancia tecnológica en el sector pesquero, cuya finalización está prevista en 2007.

Se ha resuelto la convocatoria de la Orden APA/1748/2006, de 25 de mayo, para el desarrollo tecnológico y acuícola dotada con 380.000 € en concepto de ayuda en régimen de concurrencia competitiva.

Las líneas de subvenciones de esta Orden fueron las siguientes:

1. Artes y aparejos; optimización y ahorro del uso de combustible; utilización de energías alternativas en los barcos pesqueros.
2. Tratamiento y aprovechamiento de subproductos y residuos.
3. Teledetección y sistemas acústicos de ecoevaluación.

Se adjudicaron tres subvenciones a los siguientes proyectos:

- En la primera línea al proyecto “Evaluación de las repercusiones del incremento del precio de los carburantes; situación actual y construcción de modelos de consumo por segmento de flota” presentado por la Federación Española de Organizaciones Pesqueras (FEOPE).
- En la segunda línea al proyecto “Aprovechamiento de subproductos derivados” presentado por la Cofradía de Pescadores La Anunciada de Baiona.
- En la tercera línea al proyecto “Análisis de la incidencia de la captura de patudo juvenil según la profundidad de la red de cerco atunero congelador” presentado por la Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC).

A través de la Fundación INNOVAMAR se han establecido acuerdos para la financiación de proyectos a empresas del sector pesquero y acuícola con CDTI para proyectos de desarrollo tecnológico, de innovación tecnológica y de investigación industrial concertado y con ENISA para proyectos de contenido tecnológico.

3.2.5. Plan de reactivación del sector pesquero

Este Plan tiene dos componentes diferenciadas. Por una parte, las actuaciones realizadas para paliar el aumento del precio de los combustibles y, por otra parte, las medidas de incentivación de la competitividad en el sector.

Actuaciones para paliar el aumento del precio de los combustibles

- Orden APA/4149/2004, ayudas *de minimis* para el periodo 2004-2005.
Durante el año 2006 se ha procedido al pago de los 22 recursos admitidos, por la siguiente cuantía:
 - Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, 2 recursos, por un total de 2.239,68 €.
 - Organización de Productores de Mejillón de Galicia, 20 recursos, por un total de 9.771,69 €.
- Orden APA/3378/2005, ayudas *de minimis* para el periodo 2005/2006.

Al finalizar el plazo de presentación, se habían recibido 6.567 solicitudes, de las cuales cumplían los objetivos de la Orden un total de 5.053 solicitudes, que han recibido durante el año 2006 ayu-

das por un importe total de 3.643.711,01 €, correspondientes a 22 Entidades colaboradoras y cuyo detalle se recoge en el *cuadro n.º 45*.

Cuadro n.º 45:

Asociación	Valor	
	Solicitudes	Ayuda pagada
AGAME. Asociación Gallega de Mejilloneros	71	45.725,38
AMEGROVE. Sociedad Cooperativa Galega	89	33.225,97
APROMAR. Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos	15	21.749,72
ARPACAN. Asociación de Armadores de Palangre del Cantábrico	32	25.021,89
Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Marin	1	3.000,00
Asociación de Armadores de Puerto de Vilanova de Arousa	11	4.405,91
Asociación de Pescadores Artesanales Parque Natural Cabo de Gata-Níjar	5	705,76
Cies Artesanais Sociedade Cooperativa Galega	47	22.472,16
EMPA. Asociación de Empresarios Marítimos y Pesqueros	76	93.067,24
FAAPE. Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras	182	364.155,57
Federación de Asociaciones de Mejilloneros de Arosa y Norte	84	58.230,24
Federación de Cofradías de Pescadores de Guipúzcoa	27	24.651,48
Federación de Cofradías de Pescadores de Vizcaya	68	80.986,98
Federación Nacional Catalana de Cofradías de Pescadores	203	168.210,53
Federación Nacional de Cofradía de Pescadores	3.859	2.388.192,47
FEOPE. Federación Española de Organizaciones Pesqueras	34	102.000,00
OPMEGA. Organización de Productores de Mejillón de Galicia	223	161.110,82
OPOGA. Organización de Productores Ostrícolas de Galicia	8	6.054,83
Organización de Productores de Pesca Artesanal de Gran Canaria	7	18.509,69
ORPAGU. Organización de Palangreros Guardenses	1	3.000,00
ORPAL. Asociación de Productores de Pesca de Palangre	2	2.701,65
Sociedad Cooperativa Gallega del Mar Santa Eugenia Limitada	8	16.532,80
Total	5.053	3.643.711,01

Actuaciones para la reactivación del sector pesquero

Plan de Acción del Sector Pesquero.

El 3 de junio de 2005 el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Acción del Sector Pesquero que crea una Línea de Financiación ICO - MAPA de 200 millones de euros, mediante un sistema de bonificación de intereses, para atender aspectos de formación, asistencias técnicas, mejoras de las condiciones higiénico-sanitarias y de la calidad, así como reducción del impacto pesquero (*cuadro n.º 46*).

El Plan de acción se lleva a efecto mediante el Convenio suscrito con el ICO, el 19 de septiembre de 2005 y con una vigencia del plan de cinco años.

La presentación de solicitudes, iniciada el 1 de agosto de 2005, superó las previsiones, lo que obligó al MAPA a ampliar el plazo de formalización de créditos hasta el 6 de febrero de 2006 y la línea de crédito hasta 275 M€.

Se recibieron 1.551 solicitudes, de las que 1.333 obtuvieron la Resolución positiva del Secretario General de Pesca Marítima. La Línea de Financiación se cerró con un total de 1.330 operaciones (diez de las cuales, por diferentes causas producidas en el proceso de formalización de los préstamos, tuvieron que formalizarse en el mes de noviembre de 2006), por un montante de crédito dispuesto de 260.637.598,65 €, lo cual significa que se ha formalizado el 94,78% de los fondos de la Línea ICO-MAPA.

El importe máximo de transferencia de capital del MAPA al ICO asciende a 44,5 millones de euros, de los que 8.666.667 euros corresponden al ejercicio 2006 y han sido transferidos a dicho Instituto. La cantidad restante se retransferirá durante los ejercicios presupuestarios 2007-2010.

Cuadro n.º 46:

Asociación	Número Préstamos	Préstamos firmados febrero 2005	Préstamos firmados noviembre 2006	Importe préstamo total	Préstamos formalizados febrero 2006	Préstamos formalizados noviembre 2006
ANABAC. Asociación Nacional de Armadores de Buques Atuneros Congeladores.....	9	9		25.659.614,80	25.659.614,80	-
ANAMAR. Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesca de Marisco.....	19	19		20.155.133,40	20.155.133,40	-
AGAME. Asociación Gallega de Mejilloneros.....	3	3		765.816,40	765.816,40	-
ARPACAN. Asociación de Armadores de Palangre del Cantábrico.....	28	28		2.997.151,60	2.997.151,60	-
APESCO. Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de la Coruña.....	14	14		5.671.152,80	5.671.152,80	-
Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Marín.....	34	34		9.227.823,60	9.227.823,60	-
FAAPE. Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras.....	92	92		7.550.282,10	7.550.282,10	-
Federación de Cofradías de Pescadores de Guipúzcoa.....	54	53	1	4.704.805,40	4.690.575,40	14.230,00
Federación de Cofradías de Pescadores de Vizcaya.....	51	51		1.232.104,00	1.232.104,00	-
Federación Española de Armadores de Buques de Pesca.....	37	35	2	13.343.152,00	12.493.755,40	849.396,60
Federación Nacional Catalana de Cofradías de Pescadores.....	154	151	3	6.829.558,07	6.696.002,20	133.555,87
Federación Nacional de Cofradías.....	578	574	4	44.203.799,08	43.777.229,48	426.569,60
FEOPe. Federación Española de Organizaciones Pesqueras.....	147	147		80.379.037,20	80.379.037,20	-
O BARCO. Organización de Buques Arrastreros Coruñeses.....	13	13		3.153.802,80	3.153.802,80	-
O.P. ANACEF.....	35	35		25.833.112,00	25.833.112,00	-
Organización de Productores Pesqueros de Lugo.....	13	13		1.430.900,00	1.430.900,00	-
ORPAGU. Organización de Palangreros Guardenses.....	27	27		4.638.956,60	4.638.956,60	-
ORPAL. Asociación de Productores de Pesca de Palangre.....	5	5		340.560,80	340.560,80	-
Sociedad Cooperativa Gallega del Mar Santa Eugenia Limitada.....	17	17		2.520.836,00	2.520.836,00	-
Total.....	1.330	1.320	10	260.637.598,65	259.213.846,58	1.423.752,07

3.3. Acuicultura

Durante el año 2006 se han continuado y puesto en marcha nuevas iniciativas, para contribuir al desarrollo de la acuicultura de nuestro país, contemplando las líneas marcadas por la política pesquera común y buscando el cumplimiento de todos los objetivos que ésta establece.

Entre las actividades desarrolladas cabe destacar las siguientes:

3.3.1. Actividades de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR)

A) REUNIONES

Se han celebrado dos reuniones de la Junta, la primera en el mes de abril en la sede de la Secretaría General de Pesca Marítima en Madrid y la segunda en la Comunidad Autónoma de Murcia en el mes de diciembre.

En ambas reuniones han estado presentes todas las Comunidades Autónomas de litoral y representantes del sector acuícola español, así como los organismos de la Administración del Estado con competencias en temas sanitarios y medioambientales relacionados con la acuicultura.

También se han mantenido contactos bilaterales con los representantes de las Comunidades Autónomas de interior para tratar diversos temas de interés para la acuicultura continental.

B) PLANES NACIONALES DE CULTIVOS MARINOS

Se ha continuado con el desarrollo de los Planes Nacionales de: a) Cultivo de la corvina, b) Promoción de nuevas especies de espáridos: ensayo piloto y transferencia tecnológica, c) Cultivo de la oreja de mar, d) Tecnología de recirculación y desinfección en acuicultura marina, e) Mitigación del impacto ambiental generado por los cultivos marinos, f) Nuevas vías para el tratamiento de las infecciones sistémicas en acuicultura continental, g) Cultivo del erizo, h) Cultivo del lenguado (II), i) Cultivo de la centolla, j) Cultivo de nuevas especies de moluscos bivalvos de interés en hatcheries, k) Determinación de las condiciones idóneas en el cultivo de mejillón y l) Tratamiento de aguas de vertido en establecimientos de cultivos marinos y auxiliares ubicados en zona terrestre.

El presupuesto destinado a la ejecución de estos planes en 2006 ascendió a 2.900.000 €.

C) PREMIOS JACUMAR

Durante el 2006 se resolvió la ORDEN APA/3620/2005 de 2 de noviembre, de convocatoria de los premios JACUMAR:

- VI Premio JACUMAR de Investigación en Acuicultura al trabajo sobre “*Nuevas técnicas de diagnóstico de patógenos que afectan al cultivo de moluscos bivalvos*” realizado por el grupo de patología de organismos marinos del Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- III Premio de Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental por las empresas de acuicultura a la empresa *LUSO HISPANA DE ACUICULTURA, SL*, localizada en Valdoviño (A Coruña).

D) CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver Capítulo XI.

E) ESTUDIOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS

Entre otros, cabe destacar los siguientes:

- Plan de seguimiento de la dorada y la lubina (2005/2007).
- Análisis y explotación de las tecnologías de la información aplicadas al sector acuícola.
- La realización de un diagnóstico del estado del sector de la acuicultura en aguas continentales.
- Análisis de la situación actual de las empresas de acuicultura en relación con la vulnerabilidad de los distintos tipos de jaulas o viveros marinos.
- Análisis cualitativo y cuantitativo del empleo en la acuicultura.
- Análisis de la viabilidad de acciones de marisqueo y acuicultura en el puerto de Gijón.
- Caracterización y análisis de los procesos productivos empresariales de diversificación del cultivo de la tenca.
- Análisis del impacto económico resultante de la aplicación del canon de saneamiento en las instalaciones de acuicultura continental.

F) OTRAS ACTIVIDADES

Plan de Acción Internacional (junio a diciembre de 2006).

Su objetivo ha sido el fortalecimiento de los mercados de los peces marinos de cría mediante el desarrollo de un plan específico para fomentar la acuicultura marina sostenible, fortalecer la cooperación al desarrollo con retorno y, en definitiva, potenciar el desarrollo del sector mediante la cooperación empresarial.

1ª Etapa: Comunicación al sector y obtención de información sobre la estrategia internacional de sus empresas con el fin de proceder al diseño de las acciones y establecer prioridades. Para lo que se mantuvieron diversas reuniones, entre las que cabe destacar:

- Reunión con el ICEX – Madrid, 10 de julio de 2006.
- Reunión con empresas del sector en Sevilla, 12 de julio 2006.
- Reunión con empresas en Santiago de Compostela, 19 de julio de 2006.
- Reunión con empresas en Valencia, 24 de julio de 2006.
- Reunión con empresas en Murcia, 25 de julio de 2006.
- Reunión con empresas de Canarias, 20 y 27 de julio de 2006.

Como resultado de estas reuniones se determinaron los puntos fuertes y débiles de la acuicultura española entre los que destacan:

- Puntos fuertes: Calidad del producto, dominio de la tecnología de producción, tradición/imagen de la oferta pesquera, continuidad del suministro, situación geopolítica de España, existencia de grupos empresariales interesados en el sector y el mercado interno.
- Puntos débiles: Escasa dimensión de las empresas, falta de cultura exportadora debida a la demanda interna, limitaciones administrativas al crecimiento de la oferta, precios: estacionalidad y competencia, debilidad de la estructura financiera de las empresas, problemas logísticos y el canon de ocupación.

2ª Etapa: Preparación de las acciones internacionales que se desarrollarán

En las reuniones mantenidas se seleccionaron unos países objetivo, para las acciones comerciales se encontraban aquellos de mayor poder adquisitivo, siendo la Unión Europea el objetivo

prioritario con Alemania, Francia, Portugal, Reino Unido, y en menor medida Italia y alguna de las nuevas incorporaciones entre los que destaca Polonia.

Por otro lado, para las acciones de inversión los países objetivos son totalmente distintos de los de las acciones comerciales, concentrándose en el caso del rodaballo en Portugal y en el caso de la dorada y la lubina en los principales países productores: Grecia y Turquía y en menor medida Marruecos y Portugal.

3ª Etapa: Ejecución de las acciones internacionales programadas.

Siguiendo los trabajos preliminares se han desarrollando, entre otras, las siguientes acciones internacionales:

- Misión comercial a Lisboa, 14 de noviembre de 2006.
- Misión comercial a París, 21 de noviembre de 2006.
- Misión comercial de Londres, 23 de noviembre de 2006.
- Visita oficial a Polonia, Turquía y Grecia.
- Misión de prospección a Méjico, presentación del Observatorio Español de Acuicultura.
- Seminario internacional sobre la internacionalización de la Acuicultura marina española, Madrid, 28 de noviembre de 2006.
- Acciones de comunicación y divulgación del Plan en diversos medios, tanto escritos como vía Internet.

Plan Estratégico de la Acuicultura Marina Española (cuarto trimestre del 2006-diciembre 2007).

El objetivo general es definir las líneas estratégicas que permitan aumentar la competitividad de la acuicultura marina española, optimizando los recursos en el nuevo marco de la UE y considerando los requerimientos económicos, sociales, sanitarios, ambientales y los nuevos mercados.

Para alcanzar el objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Aumentar la producción, mejorando la ocupación del territorio español, las instalaciones y los procesos productivos.
- Desarrollar el mercado, la comercialización y las redes de información
- Fomentar la creación de trabajo estable, mejorando la formación y la gobernanza.
- Garantizar la seguridad de los productos, su calidad sanitaria y el bienestar de los animales.
- Preservación del Medio Ambiente.
- Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica.

El Plan incluirá, entre otras, las especies marinas de peces que se cultivan en España y cuyo proceso productivo está ya consolidado (dorada, rodaballo y lubina), las especies que aún están en fase experimental (lenguado, atún rojo, besugo y abadejo) o cuya incorporación a corto y medio plazo es factible (corvina, tilapia, mugílidos, anguila, dentón, pulpo).

A finales del 2006 se presentó un documento de diagnóstico de la Situación Actual del sector acuícola español.

3.3.2. Observatorio Español de Acuicultura (OESA)

- A partir de los datos contenidos en las bases de datos del Observatorio se han realizado estudios analíticos que han permitido conocer la potencialidad científica y tecnológica de los recursos humanos, de grado superior, que desarrollan sus trabajos en el ámbito de la acuicultura en España.

- El portal de Internet del Observatorio Español de Acuicultura ha permitido dar difusión nacional e internacional de las bases de datos creadas y su consulta gratuita por parte de cuantas personas o entidades han estado interesadas en conocer las características de la acuicultura española. (<http://www.observatorio-acuicultura.org>)
Este Portal ha incorporado así mismo numerosos libros, documentos y estudios.
Se han respondido las 180 consultas realizadas por los usuarios.
- Boletín semanal del Observatorio.
El envío del boletín de información del Observatorio de Acuicultura es uno de los servicios con más éxito. El boletín se envía todos los lunes por la tarde y en él se insertan todas las noticias, eventos y convocatorias grabadas en el portal durante la semana.
Durante el año 2006 se han enviado y difundido un total de 47 boletines semanales de información conteniendo un total de 680 noticias, 75 eventos y 16 convocatorias. El número actual de suscriptores al Boletín es de 1.268 personas.
- Presencia del Observatorio en congresos, foros y ferias del sector.
 1. *Seminario Plan de Internalización de Acuicultura Marina (Madrid).*
 2. *VI Semana de la Ciencia: La acuicultura en España (Madrid).*
 3. *III Jornadas de Acuicultura en el Litoral Suratlántico (Cartaya, Huelva)*
 4. *ACUI 06. Feria de Acuicultura (Villagarcía de Arousa, Pontevedra).*
 5. *Organización del XI Congreso Nacional de Acuicultura (Vigo, Pontevedra).*
- Difusión del Observatorio en el extranjero
Entre los días 21 y 28 de octubre, dentro del acuerdo de Cooperación Pesquera y Acuícola entre México y España, el Director del Observatorio Español de Acuicultura ha participado, en calidad de experto, en la gira de trabajo desarrollada en las ciudades de Campeche y Mazatlán con el objetivo de difundir, ante las autoridades, industriales y científicos de los estados de Campeche y Sinaloa, las actividades realizadas por el Observatorio Español de Acuicultura (OESA).
A estos efectos se han impartido dos conferencias, cada una de ellas en las Delegaciones que la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola de México tiene en las ciudades de Campeche (Estado de Campeche) y Mazatlán (Estado de Sinaloa).